



MODELO DE CESIÓN VOLUNTARIA DE UN ANIMAL DE COMPAÑÍA

Firma cedente y/o propietario
del animal

Firma cesionario y/o
receptor del animal

Fdo. _____

Fdo. _____

ANEXO I: DOCUMENTACION ADJUNTA

Al presente contrato se adjunta el original o fotocopia / fotografía de la siguiente documentación:

- DNI del Cedente.
- DNI del Cesionario.
- Cartilla o Pasaporte veterinario del animal cedido.
- Documento de cambio de titular en el RIACIB.



MODELO DE CESIÓN VOLUNTARIA DE UN ANIMAL DE COMPAÑÍA

ANEXO II: CONSIDERACIONES

El 29 de septiembre del 2023 entró en vigor la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, según la cual, para la cesión de un animal de compañía es necesario tener en cuenta determinados preceptos:

1. Queda prohibida la cesión, donación o entrega en adopción de animales no identificados y registrados previamente a nombre del transmitente conforme a los métodos de identificación aplicables según la normativa vigente.
2. Se identificarán individualmente, mediante el sistema y el procedimiento que se desarrolle reglamentariamente, en función de lo que se establezca para cada especie.
3. Serán obligatoriamente objeto de identificación, mediante microchip, los **perros, gatos y hurones**, así como las **aves**, que serán identificadas mediante anillado desde su nacimiento.
4. La cesión gratuita de cualquier animal de compañía debe ir acompañada de un contrato de cesión en el que se declare esta condición.



MODELO DE CESIÓN VOLUNTARIA DE UN ANIMAL DE COMPAÑÍA

5. No se permitirá la cesión de perros, gatos y hurones de menos de **ocho semanas** de edad.